



MERCOSUR / SGT-1 "Comunicaciones" / Acta N° 2/2007

XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1 "COMUNICACIONES"

Se celebró en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, desde el 10 y hasta el 14 de diciembre de 2007, la XXXIV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 1 "Comunicaciones", con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La delegación de Venezuela participa en la presente reunión en los términos de lo dispuesto en el artículo 7 de la Decisión CMC N° 28/05 y en el Acuerdo Marco para la Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, suscripto el 8 de diciembre de 2005, en la ciudad de Montevideo.

La Lista de Participantes se encuentra en el Anexo I.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

El acto de apertura estuvo a cargo del Presidente de la Unidad Reguladora de Comunicaciones (URSEC), Sr. León Lev, quien dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Partes y destacó la importancia de las comunicaciones para la región, como elemento de integración de los pueblos. Asimismo, subrayó que el MERCOSUR, es una herramienta vital para la construcción de la integración. Dio por iniciada la Reunión, deseando éxitos en los trabajos.

A continuación se dio comienzo a las reuniones de las Comisiones Temáticas, cuyos resultados, registrados en las Actas, fueron elevados para consideración del SGT-1. Las Actas de las Comisiones Temáticas se adjuntan como Anexo IV y forman parte integrante de la presente Acta del Sub Grupo.

La Coordinación Nacional de la República Oriental del Uruguay agradeció el apoyo logístico de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para el desarrollo de la reunión.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Agenda de la Reunión fue aprobada con modificaciones y consta como Anexo II.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

3.1 COMISIÓN TEMÁTICA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**



Los puntos tratados por la CT-SPT fueron:

Identificación de Contribuciones y Documentos

Análisis y discusión de los temas:

- Posición común del MERCOSUR en foros internacionales
- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM)
- Sistemas de prevención de fraudes.
- Tratamiento de indicadores de Telecomunicaciones.
- Uso de recursos de numeración en los diferentes servicios de telecomunicaciones
- Estudio de modelos de costos de referencia (contabilidad regulatoria).
- Revisión de normas
- Plan de Trabajo 2008 y Pautas Negociadoras

Otros asuntos

Agenda de la Próxima Reunión de la CT-SPT

Consideraciones del SGT-1:

En relación al ARM, cada Coordinador Nacional realizará las consultas internas pertinentes en cuanto a los puntos no consensuados del proyecto de texto que se está tratando.

Con respecto a la Prevención de Fraude se instruye a la Comisión Temática para que continúe trabajando con el objetivo de analizar la posibilidad de desarrollar mecanismos comunes para combatir estas conductas.

Con relación a las consultas relativas a la creación de una página WEB del SGT-1 "Comunicaciones" en el Sitio MERCOSUR, la existencia del Comité Sectorial de Electrónica y Telecomunicaciones citado en la Res. GMC N° 10/93 y las competencias del SGT-1 sobre la materia referida en esta Resolución, la Administración de Uruguay se compromete a realizar las averiguaciones del caso.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática cuya copia se adjunta como Anexo IV.

3.2 COMISIÓN TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES

Los puntos tratados por la CTAP según la Agenda son:

APERTURA DE LA REUNIÓN

APROBACIÓN DE LA AGENDA

RECOMENDACIONES

TRATAMIENTO DE LAS PAUTAS NEGOCIADORAS

Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal

Calidad Postal

Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnología Aplicada

Acompañamiento y Revisión de los Acuerdos e Instrumentos Vigentes del MERCOSUR

Posicionamiento Común en los diferentes Foros Internacionales donde se trate la Temática Postal

ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2008
LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

Consideraciones del SGT-1:

Luego de intercambio de opiniones y consultas sobre diversos temas, se aprueba el Acta de la Comisión Temática que obra como Anexo IV.

3.3 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIOCOMUNICACIONES

Los puntos tratados por la CTRc según la Agenda fueron:

COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS PARA TRANSPORTISTAS SERVICIOS AVANZADOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES:

SEGUIMIENTO Y ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÓVILES DE 3RA GENERACIÓN EN LOS PAISES DEL MERCOSUR
REVISIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS EN EL SEGMENTO DE 800MHz DEL SERVICIO MOVIL CELULAR (MERCOSUR/GMC/RES N° 19/01 – ANEXO II)
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS EN EL SEGMENTO DE 410 A 430MHz Y DE 450 A 470MHz

COORDINACION DE FRECUENCIAS

ACOMPAÑAMIENTO Y REVISIONES DE LOS ACUERDOS E INSTRUMENTOS DEL MERCOSUR VIGENTES:

RESOLUCION N° 30/98 "DISPOSICIONES SOBRE EL SERVICIO MOVIL MARITIMO EN LA BANDA DE VHF"

RESOLUCIÓN N° 38/06 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS PARA ESTACIONES DEL SERVICIO FIJO (PUNTO A PUNTO) EN FRECUENCIAS SUPERIORES A 1.000MHz"

RESOLUCIÓN N° 05/06 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS EN LA BANDA DE 1.710MHz A 1.990MHz Y DE 2.100MHz A 2.200MHz"

REGLAMENTACIÓN SOBRE RADIACIÓN NO IONIZANTE

AUTORIZACIÓN DE USO TEMPORAL DE FRECUENCIAS

LEGISLACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIONES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

OTROS ASUNTOS:

REVISIÓN DE LAS PAUTAS NEGOCIADORAS

USO DE BLOQUEADORES DE RADIOFRECUENCIAS

PLAN DE TRABAJO 2008

Consideraciones del SGT-1:

Se instruye a la Comisión Temática que estudie la factibilidad de utilizar un formato



común de licencias de estaciones radioeléctricas para transportistas, que cuente con las medidas de seguridad adecuadas.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática, que consta en Anexo IV.

3.4 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIODIFUSIÓN

Los puntos tratados por la CTRd son :

TV

MARCO REGULATORIO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN ANALÓGICA EN LA BANDA DE ONDAS DECIMÉTRICAS (UHF).

RADIODIFUSIÓN DIGITAL

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RADIODIFUSIÓN SONORA DIGITAL POR DEBAJO Y POR ENCIMA DE 30 MHZ.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

CRITERIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CANALES DE TV ANALÓGICA/DIGITAL

COORDINACIÓN DE ESTACIONES (AM, FM, TV Y MMDS)

OTROS ASUNTOS

MODIFICACIONES DE LAS PAUTAS NEGOCIADORAS

Consideraciones del SGT-1:

Los Estados Parte remitirán a Brasil antes del 15 de marzo de 2008 sus comentarios sobre las relaciones de protección entre canales analógicos y digitales presentadas en esta reunión.

Posteriormente, Brasil redactará una propuesta de texto que establezca las relaciones de protección entre canales analógicos y digitales en la frontera para ser incluidos en el Anexo Técnico del Convenio Marco Regulatorio del Servicio de Televisión Analógica en la Banda de Ondas Decimétricas (UHF).

El Sub Grupo reitera la recomendación a la Comisión Temática, de buscar de manera continua y sin necesidad de esperar la realización de la reunión ordinaria de la Comisión Temática, las soluciones de interferencia y coordinaciones de los Servicios de Radiodifusión. En tal sentido, se establece como plazo máximo para el envío de solicitudes de coordinación, 30 días antes del comienzo de cada reunión.

El Coordinador de Brasil reitera la solicitud realizada en el ámbito de la Comisión Temática relativa a la fiscalización conjunta de emisoras de radiodifusión sonora en FM medidas en Foz do Iguazu/PR, que transmiten programación en portugués y utilizan canales de Argentina y de Paraguay.



Se aprueba el Acta de la Comisión Temática, que obra en Anexo IV.

3.5 CONSIDERACIONES GENERALES A LAS COMISIONES TEMÁTICAS

El SGT-1 recuerda a todas las CTs que durante la próxima reunión ordinaria deberán evaluar el Plan de Trabajo del año 2007.

4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT-1

En esta oportunidad, no se recibieron instrucciones específicas del GMC al SGT-1.

5. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR

La Administración de Uruguay informa que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de agosto de 2007 se incorporó a su ordenamiento jurídico la RES. GMC. N° 08/07 referida a la corrección de la versión en español del Manual de Procedimientos de Coordinación de Frecuencias en la Banda de 1.710 MHz a 1.990 MHz y de 2.100 MHz a 2.200 MHz.

La Administración de Paraguay presenta la Resolución de CONATEL N° 1381/2007 de 13 de diciembre de 2007, por la cual se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC citada.

6. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

La Administración de Argentina informa que presentó su candidatura a ser Miembro de los Consejos de Explotación Postal y de Administración de la Unión Postal Universal. La elección tendrá lugar en oportunidad de la celebración del XXIV Congreso de dicha Unión (Nairobi, Kenya, 2008).

6.1 ASAMBLEA MUNDIAL DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES, AMNT-08

Tal como se acordó en la reunión anterior, se conformó un grupo de trabajo con miras a la próxima Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-08).

Argentina como coordinador del Grupo, presentó un informe (Anexo V) con los datos de los integrantes de las cinco Administraciones y un resumen de las actividades desarrolladas sobre este tema en el marco de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

Asimismo, Brasil distribuyó por correo electrónico una serie de propuestas para consideración de los demás Estados Parte.

6.2 CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES, CMR-07

El Coordinador de la presentación de posiciones comunes MERCOSUR para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2007, Sr. Héctor Budé, de la Administración de Uruguay, realizó un informe verbal de lo actuado en el ámbito del CCPII de la CITELE y en la propia CMR-07. Asimismo destacó los resultados de mayor relieve alcanzados en ambos foros. Por otra parte manifestó el agradecimiento por la colaboración y el trabajo llevado a cabo por el Coordinador Alterno, Sr. Kenji Kuramochi de Paraguay.

El SGT-1 tomó nota de lo actuado y dio por concluida la labor de la referida Coordinación.

7. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2008

Se eleva al GMC, como Anexo VI, la propuesta del Plan de Trabajo del SGT-1 correspondiente al año 2008.

8. REVISIÓN DE LAS PAUTAS NEGOCIADORAS

Tomando en cuenta los comentarios de las Comisiones Temáticas, así como los Documentos presentados por Argentina y Paraguay (Anexos VII y VIII), la Administración Argentina consolidará antes del 28 de febrero de 2008 un documento que someterá a consideración de los demás Estados Parte a fin de elevar una propuesta de resolución durante la próxima reunión.

9. OTROS ASUNTOS

- Argentina manifestó que la estructura actual del SGT-1 y sus Comisiones Temáticas es la misma desde hace más de diez años. Si bien con esta estructura se obtuvieron numerosas resoluciones y logros a lo largo de estos años, se entiende necesario hacer una profunda revisión de la misma, teniendo en cuenta tanto la actual estructura de otros organismos internacionales (CITELE, UIT, etc.), así como la nueva realidad del mercado donde se verifica una creciente convergencia de servicios y tecnologías. Este análisis debería procurar establecer una nueva estructura y objetivos que maximicen la eficiencia del trabajo del SGT-1 y sus Comisiones Temáticas. En tal sentido, los Estados Parte coincidieron en intercambiar propuestas durante los próximos meses a fin de intentar consensuar una propuesta común para la próxima reunión del SGT-1.
- La Administración de Uruguay manifiesta que continúan pendientes de solución con la Administración Argentina, las interferencias que han sido denunciadas.
- La Administración de Uruguay hace entrega a las demás delegaciones de un documento informando el proceso de selección en el país de la norma de TV digital, que culminó con la elección del estándar europeo, mediante el dictado



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**



del Decreto del Poder Ejecutivo N° 315/007 de 27 de agosto de 2007, cuya copia se distribuye.

- Uruguay asimismo entrega a las Delegaciones copia de la Ley de Utilización del Espectro Radioeléctrico y Medios Comunitarios de Radiodifusión aprobada en el Parlamento Nacional recientemente.

10. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión se realizará en la República Argentina, entre el 21 y 25 de abril de 2008, sujeto a confirmación de calendario de otros organismos internacionales.

La Agenda Tentativa de la XXXV Reunión del SGT-1 se acompaña como Anexo IX.

11. RELACIÓN DE LOS ANEXOS

- Anexo I Lista de Participantes
- Anexo II Agenda de la Reunión
- Anexo III Resumen del Acta N° 2/2007
- Anexo IV Actas aprobadas de las Comisiones Temáticas
- Anexo V AMNT-08
- Anexo VI Plan de Trabajo 2008
- Anexo VII Propuesta Argentina Pautas Negociadoras
- Anexo VIII Propuesta Paraguaya Pautas Negociadoras
- Anexo IX Agenda de la XXXV Reunión

DANIEL CARLETTI
Por la Delegación de Argentina

MARIO ARANTES THIBAU GUIMARAES
Por la Delegación de Brasil

TERESITA PALACIOS
Por la Delegación de Paraguay

TERESITA AZAMBUYA
Por la Delegación de Uruguay

NADIA MARQUÉZ
Por la Delegación de Venezuela